

MESA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES DE POBLACION DESPLAZADA

(Aprobada en el Plan Nacional de AIPD y Refrendada en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010)

DENUNCIA PÚBLICA

Las Organizaciones abajo firmantes, integrantes de la Mesa Nacional de Fortalecimiento a Organizaciones de Población Desplazada “MNFOPD”, ponemos en conocimiento de la Opinión Pública, las razones que obligan a nuestras delegadas a no participar del “ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO” evento que se realiza en Melgar del 8 al 10 de Octubre.

ANTECEDENTES

- Desde el primer momento en que las Organizaciones de Mesa Nacional de OPD, presentamos la propuesta de un Encuentro Nacional de Mujeres, hace 8 meses aproximadamente, hemos sentido la manipulación por parte de Acción Social, con una actitud que coartaba la autonomía y soberanía de las mujeres que conforman el espacio de Mesa Nacional, la cual ha cambiado la fecha de realización de este evento en varias oportunidades así:

Primero fue programado para el (8) ocho de Marzo, y posteriormente el 10 de Mayo, luego para Junio, después para Agosto y finalmente del 08 al 10 de Octubre.

- El objetivo inicial del Encuentro Nacional de Mujeres de OPD, se ha intentado cambiar, así como el carácter del mismo; cuando desde Acción Social se ha intentado convertir un espacio autónomo de las Organizaciones para deliberar sobre aspectos orgánicos y de Política Pública, para al final convertirlo en un taller sobre el Auto 092 del 2008, que aunque necesario; lo que se había acordado era un espacio autónomo de las Organizaciones de Mujeres.

- En igual sentido queremos denunciar que desde Acción Social se desconocieron todos los acuerdos con las Organizaciones y Mujeres que estaban responsables de la preparación del Encuentro Nacional de Mujeres, de esta manera se manipulo y omitió información clave sobre el sitio del Encuentro y se torpedeo la participación de las Mujeres de las Regiones en el mismo.

- También denunciar que Acción Social incumplió el acuerdo de respetar la representatividad de las Mujeres, lo cual se intentaba realizar proponiendo la elección democrática de las delegadas al Encuentro en cada uno de los territorios y dentro de las organizaciones, hasta el punto de promover la participación de Mujeres que no pertenecen a ningún proceso organizativo y señaladas por las directivas de Acción Social en las regiones.

- Sobre el evento en mención; es necesario precisar que las Organizaciones pertenecientes a la Mesa Nacional de OPD hemos manifestado con anterioridad que no podría ser posible que el evento se realizara en instalaciones Militares, por considerar que no esa viable reunir a las victimas en el mismos espacio de uno de los actores del conflicto, hecho que claramente viola el DIH, y las disposiciones y recomendaciones de la H.C.C; con este acto se pone en riesgo la vida e integridad de todas las mujeres que asistan a este espacio.

- **En este sentido consideramos que Acción Social vulnera la autonomía de las Organizaciones y extralimita su responsabilidad como coordinador y facilitador de las actividades de la Mesa Nacional de OPD; Por tal razón acordamos:**

1. Rechazar la aptitud de Acción Social, que manipula, manosea y chantajea a las victimas para evitar el análisis serio y riguroso de la Política Pública.
2. No dar validez a los resultados de ese evento, ya que consideramos que se impuso a las victimas, al realizarse en un lugar que ofende y afecta la dignidad de nuestras mujeres. El sitio donde se realiza el Encuentro, es una

Dirección: carrera 10° # 19 – 22 piso 8° Edificio las dos Avenidas

Email: mnfopd2009@yahoo.com.co

Teléfonos: 312 3121050 – 310 7738661

MESA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES DE POBLACION DESPLAZADA

(Aprobada en el Plan Nacional de AIPD y Refrendada en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010)

instalación de uso de los miembros de la fuerza pública denominado “Circulo de suboficiales de las fuerzas Militares Las Palmeras”.

3. Damos pleno respaldo a las Mujeres de nuestras Organizaciones, que en un acto de SOBERANIA, AUTONOMIA, INDEPENDENCIA Y DIGNIDAD, decidieron dar por cancelado el evento en mención.
4. De la misma manera damos valides y total aprobación a las decisiones que sean emanadas del Evento que paralelo a este se esta realizando, con el apoyo y respaldo de varios organismos de Defensa de Derechos humanos, los cuales se han solidarizado con las mujeres de nuestras organizaciones.
5. Responsabilizamos a Acción Social de los malos resultados Organizativos y Políticos que pueda arrojar toda esta situación.
6. Solicitamos a la Corte Constitucional tomar atenta nota de este incidente que choca abiertamente con la autonomía e independencia de las Organizaciones de OPD.
7. Agradecemos el acompañamiento solidario que nos han brindado las Organizaciones en particular Casa de la Mujer, Cisma –Mujer, Coop- Jurídica y Yira Castro.
8. finalmente llamamos a las Mujeres de la Organizaciones de Población Desplazada a fortalecer sus propias organizaciones y las acciones de resistencia colectiva, frente a la ausencia de responsabilidad del Estado Colombiano en torno a las demandas de las Mujeres Desplazadas.

Atentamente,

Ismael Maestre
ANDESCOL

Original firmado
Eliécer Chávez
ANDESCOL

Original firmado
José ángel Bohórquez
OPDDI

Original firmado
Daniel Rendón
OPDDI

Original firmado
Eusebio Mosquera
AFRODES

Rosaliano Riascos
AFRODES

Original firmado
Luis Arturo Sandoval
C.N.D

Dirección: carrera 10° # 19 – 22 piso 8° Edificio las dos Avenidas

Email: mnfopd2009@yahoo.com.co

Teléfonos: 312 3121050 – 310 7738661